SECUE

NORMAS PARA INSTRUCTOR TRAINERS

V0924

Puntos de especial consideración

- Este es el quinto nivel profesional y es una certificación opcional .
- El Instructor Trainer (IT) debe tener un buen conocimiento de los estándares y procedimientos de ACUC.
- Supera los requisitos de la norma ISO 24802-2

Nota: en caso de discrepancias, debido a retraso de traducción, entre este estándar y la versión inglesa de este estándar, el estándar en inglés se considerará el válido

Prefacio

El ACUC Instructor Trainer (IT) es una certificación **opcional** que pueden obtener aquellos Advanced Instructors de ACUC que cumplan una serie de requisitos previos. La característica principal de esta certificación es que además de hacer lo mismo que un Advanced Instructor de ACUC, el candidato que obtenga este nivel, también puede impartir, evaluar y certificar, el curso Entry Level Instructor, y puede impartir pero no evaluar ni certificar, el curso Open Water Instructor de ACUC. Los IT también pueden, a través de un crossover de ACUC, evaluar y certificar como Instructores de ACUC, hasta el nivel de Open Water Instructors de ACUC, a candidatos que ya sean Instructores de otras organizaciones reconocidas por ACUC. También pueden impartir determinadas especialidades para las que hayan solicitado y obtenido de ACUC, la habilitación de Instructor de Especialidad (Specialty Instructor).

Esta es una norma internacional de ACUC y por lo tanto siempre está sujeta a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones diferentes a esta norma, la delegación de país o zona de ACUC si la hubiera, deberá solicitar por escrito a la oficina principal de ACUC una "**Desviación**" de esta norma para satisfacer la legislación de la zona, respaldando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, en caso de solicitarse, para que se consideren válidas, deberán figurar al final de cada documento de norma específica.

En los casos donde las legislaciones locales o nacionales sean más restrictivas que la Norma ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si la Norma ACUC es más restrictiva, entonces prevalecerá la Norma ACUC, porque al cumplir con la Norma ACUC más restrictiva, lógicamente también se cumplirá con la legislación local.

1. Ámbito de aplicación

Esta Norma especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en **la formación en buceo recreativo** en el nivel de IT de ACUC. Esta Norma se aplica únicamente a **la formación y certificación contractuales** en buceo recreativo.

2. Definiciones

A los efectos de las normas de ACUC, se aplican las siguientes definiciones. Tenga en cuenta que no todos los términos que se muestran a continuación pueden aparecer en una norma específica.

2.1 ACUC: Entidad proveedora de sistemas de formación y certificación en buceo recreativo.

- **2.2 Aguas abiertas:** Cuerpo de agua significativamente más grande que una piscina que ofrece condiciones típicas de un cuerpo de agua natural encontrado en la región donde se realiza el entrenamiento.
- **2.3 Aguas confinadas:** Piscina con una profundidad adecuada a la actividad, o cuerpo de agua que ofrezca condiciones similares (profundidad máxima 6 metros)
- 2.4 Agua fría: Agua a menos de 10°C de su temperatura media más alta o agua de 10°C o menos
- **2.5 Certificación:** Confirmación de que un estudiante ha completado todos los requisitos de un curso de acuerdo con la norma emitida por ACUC.
- 2.6 Competencias: Qué puede hacer un buceador una vez certificado
- **2.7 Conocimientos teóricos:** conocimientos impartidos en un entorno seco (aula, zona alrededor de la piscina, etc.)
- **2.8 Curso de buceo sin certificación:** Curso de buceo en el que los participantes no reciben una certificación ACUC al final del curso, como por ejemplo, introducción al buceo, refresco de buceo, flotabilidad de buceo, etc.
- 2.9 Definiciones de entrenamiento:
 - Observar: ser observador en un curso, pero sin ningún tipo de participación
 - Ayudar: además de lo anterior, ayudar en la formación de un curso bajo la supervisión directa de un instructor de nivel superior.
 - Entrenar: además de todo lo anterior, formar en un curso sin necesidad de la supervisión de un instructor de nivel superior.
 - Evaluar: además de todo lo anterior, evaluar por uno mismo o con otros evaluadores, el desempeño de los candidatos.
 - Certificar: además de todo lo anterior, expedir certificaciones de los candidatos.
- **2.10 Entrenamiento de buceo en aguas abiertas:** experiencia de entrenamiento en aguas abiertas bajo la supervisión directa de un instructor cualificado, que comprende al menos las siguientes actividades:
 - Instrucciones (Briefing)
 - Preparación para bucear
 - Comprobaciones previas a la inmersión
 - Entrada al agua
 - Procedimientos de descenso
 - Actividad subacuática
 - Procedimientos de ascenso y salida a la superficie
 - Salir del agua
 - Interrogación (Debriefing)
 - · Procedimientos posteriores a la inmersión
 - Registro de la inmersión.
- 2.11 Equipo básico: Equipo compuesto por los siguientes elementos:
 - Máscara
 - Aletas
 - Esnórquel
- **2.12 Equipo de buceo:** Equipo compuesto por los siguientes elementos:
 - Máscara
 - Aletas,
 - Esnórquel,
 - Cilindro o botella
 - Regulador,
 - Sistema de gas respirable alternativo, que podría ir desde un simple sistema de pulpo hasta un sistema de respiración duplicado con un suministro de gas respirable separado.
 - Sistema de soporte de cilindros y dispositivo de control de flotabilidad que incluye (si corresponde) un sistema de peso de liberación rápida,

- Manómetro sumergible (monitor de presión de gas respirable),
- Medios para medir la profundidad y el tiempo y limitar de forma segura la exposición al gas inerte.
- Traje de buceo (si corresponde).

Nota: Algunos entornos específicos pueden requerir equipo adicional apropiado (por ejemplo, una ayuda para la navegación submarina, un cuchillo o dispositivo de corte).

- **2.13 Espacios confinados:** condición que se aplica cuando no hay acceso directo a la superficie, como en el interior de un pecio, cueva, etc.
- **2.14 Especialidad seca:** Curso de especialidad en el que no se realiza entrenamiento acuático, como por ejemplo, Primeros Auxilios, Administración de Oxígeno, etc.
- 2.15 Gas respirable: Mezcla adecuada de oxígeno y nitrógeno.
- **2.16 Habilidades acuáticas:** conocimientos impartidos dentro de un ambiente húmedo (agua de piscina, agua de mar, etc.)
- **2.17 Instructor de buceo:** Persona cualificada, certificada por ACUC para enseñar, evaluar y certificar buceadores.
- 2.18 Niveles de conocimiento:
 - Básico: sabe cómo...
 - Intermedio: sabe cómo y por qué...
 - Avanzado: sabe cómo, por qué y además, sabe cómo enseñarlo...
- **2.19 Requisitos previos para el entrenamiento:** Lo que un buceador necesita o las condiciones que debe cumplir antes de comenzar el entrenamiento.
- **2.20 Scuba:** Self Contained Underwater Breathing Apparatus Aparato autónomo de respiración subacuática.
- **2.21 Visibilidad reducida:** condición que se aplica cuando se bucea de noche o cuando la visibilidad es menor que la longitud de un brazo, cualquiera sea la razón

3. Competencias de un Instructor Trainer ACUC recreativo certificado

Un IT de ACUC deberá estar capacitado para tener las competencias suficientes en conocimientos, habilidades y experiencia para, además de lo que debe saber un Advanced Instructor, enseñar, evaluar y certificar los cursos de Entry Level Instructor de ACUC y enseñar, pero no evaluar ni certificar, el programa de Open Water Instructor. También podrán evaluar y certificar a través de crossover, Instructores de otras agencias reconocidas por ACUC, previa autorización de ACUC. Los IT de ACUC deberán bucear dentro de los siguientes parámetros:

- Bucear y guiar a buceadores a una profundidad máxima de 40 metros,
- Bucear y asegurarse de que otros buceen solo cuando haya apoyo adecuado disponible en la superficie.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen en condiciones iguales o mejores que aquellas en las que fueron entrenados.
- Ayudar a buceadores certificados en nuevos entornos con los que el IT está familiarizado.

Si van acompañados de un instructor de nivel superior de ACUC, los IT certificados por ACUC pueden adquirir experiencia progresiva más allá de estos parámetros (excepto profundidad) y desarrollar competencias en el manejo de condiciones de buceo más desafiantes diseñadas para conducir a cualificaciones más altas. Cuando se requiera instrucción o experiencia adicional, ésta sólo podrá ser proporcionada por un instructor de ACUC debidamente cualificado. Los IT de ACUC también pueden enseñar con otras organizaciones, sin embargo, si desean acceder a la cualificación superior de ACUC (Instructor Trainer Evaluator - ITE) deben tener dedicación exclusiva a ACUC, en lo que respecta a la enseñanza de cursos de buceo de cualquier nivel y su promoción debe ser aprobada previamente por la dirección de ACUC, que podrá denegar dicha promoción sin necesidad de justificación alguna.

4. Requisitos previos para la formación

Para cualificar para la formación, de acuerdo a esta Norma, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos previos:

- Edad mínima: 22 años
- Requisitos de salud: Los candidatos deberán ser evaluados médicamente para determinar si son aptos para el buceo recreativo mediante un examen médico apropiado.
- Certificación previa: Advanced Instructor de ACUC. Además, debe ser instructor de especialidad de ACUC en al menos 7 especialidades, dos de las cuales deben ser Diving Emergency Responder (DER) y Oxygen Emergecy Responder (O2ER).
- **Cursos impartidos:** tener al menos 150 buceadores certificados al momento de realizar la evaluación, con las siguientes condiciones:
 - Certificar al menos 2 nuevos Divemasters y
 - Certificar al menos 60 nuevos buceadores, de cualquier nivel incluyendo especialidades, en los últimos 24 meses.
- Experiencia de buceo: 100 horas de tiempo de fondo (200 inmersiones)
- Requisitos de documentación: Los candidatos deben firmar la Exención de Riesgos de ACUC, los formularios de prácticas de buceo seguro, el formulario de conducta ética, etc. Estos formularios están incluidos en el kit del IT y también se pueden descargar del sitio web privado de ACUC.

5. Relación instructor-alumno durante la formación

- Teoría (aula o piscina): Sin límite
- **Aguas confinadas:** 10 estudiantes por instructor, con 4 estudiantes adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 20 estudiantes.
- Open Water: 8 estudiantes por Instructor, con 2 estudiantes adicionales por Divernaster, con un máximo absoluto de 12 estudiantes.

6. Información introductoria

La siguiente información se pondrá a disposición de los estudiantes antes o durante la primera clase:

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la calificación eventual,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según normativa nacional,
- Requisitos de equipo, que incluye, como mínimo: aletas, máscara, snorkel, botella y válvula, dispositivo de control de flotabilidad con inflador de baja presión, regulador, fuente de aire alternativa (por ejemplo, sistema octopus), sistema de lastre, traje de exposición (si corresponde), manómetro sumergible, dispositivo de cronometraje y medidor de profundidad (o computadora que haga al menos esas 3 funciones), cuchillo (a menos que esté prohibido por ley o regulación en el sitio de buceo), tablas de buceo ACUC, brújula y dispositivo de señalización de emergencia
- Requisitos de certificación según 10,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenidos del curso relacionados con los conocimientos teóricos

Los candidatos ya deben tener los conocimientos de un Advanced Instructor, además de:

7.1 Técnicas de enseñanza:

Los estudiantes deberán tener un conocimiento avanzado de:

- Enseñanza y evaluación del curso de Entry Level Instructor
- Impartición del curso de Open Water Instructor
- Evaluación de candidatos a instructores de otras organizaciones

Además, el candidato deberá demostrar a un ITE cualificado, con la calidad de IT, preparación de clases, planificación y presentación de clases en aguas confinadas y abiertas, así como demostraciones de RCP simuladas. Para la evaluación de estas clases, el evaluador debe utilizar los formularios de "Evaluación de presentación de clases" de ACUC.

8. Contenido del curso relacionado con las habilidades de buceo

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas:

Además de las habilidades ya adquiridas de un Advanced Instructor, los estudiantes deberán ser capaces de realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad deberá ser dominada en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas.

- Enseñanza y evaluación del curso de Entry Level Instructor
- Impartición del curso de Open Water Instructor
- Evaluación de candidatos a instructores de otras organizaciones

Además, el candidato deberá demostrar de manera satisfactoria ante un ITE cualificado, habilidades de calidad a nivel de IT, en aguas confinadas. Para la evaluación de estas habilidades, se deberá utilizar el formulario de "Evaluación de prácticas en aguas confinadas" de ACUC.

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas (incluidas habilidades de rescate):

Además de las habilidades ya adquiridas de un Advanced Instructor, los estudiantes deberán ser capaces de realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local:

- Enseñanza y evaluación del curso de Entry Level Instructor
- Impartición del curso de Open Water Instructor
- Evaluación de candidatos a instructores de otras organizaciones

Además, el candidato deberá demostrar satisfactoriamente a un ITE cualificado, habilidades de rescate de buceadores simuladas de calidad a nivel de IT, completando al menos un rescate en aguas abiertas. Para la evaluación de estas habilidades, se debe utilizar el formulario ACUC "Evaluación de habilidades prácticas en agua de rescate y primeros auxilios", así como el formulario ACUC "Habilidades prácticas en agua"

9. Parámetros de la formación práctica

- Todas las habilidades serán presentadas, supervisadas directamente y evaluadas por un ITE de ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión. El ITE estará en control directo de los estudiantes durante todas las sesiones.
- Cuando se trate de inmersiones en aguas abiertas, antes de participar en ellas, el estudiante deberá haber demostrado suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo en aguas confinadas para poder realizar las inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.
- La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no debe exceder los 25 metros.

- Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante las horas del día en aguas que permitan un acceso vertical directo a la superficie. Por lo tanto, no se realizarán inmersiones en aguas abiertas en cuevas submarinas ni debajo del hielo.
- Durante las inmersiones en aguas abiertas, el estudiante deberá estar equipado al menos con equipo de buceo de acuerdo con 2.12 (ver sección Definiciones).
- Según la cláusula 5, el número máximo absoluto de alumnos por instructor de buceo en condiciones ideales para la supervisión y acompañamiento bajo el agua es de ocho. El número máximo de alumnos por asistente cualificado para la supervisión y acompañamiento bajo el agua es de dos. En ningún momento se dejará a un alumno sin supervisión dentro o debajo del agua.
- Antes de realizar inmersiones en aguas abiertas, el ITE deberá preparar un "plan de emergencia". En las inmediaciones del lugar de inmersión deberá haber:
 - Un botiquín de primeros auxilios adecuado
 - Una unidad de oxígeno de emergencia con capacidad para suministrar al menos 15 l/min. durante al menos 20 minutos.
 - Sistema de comunicación adecuado para alertar a los servicios de emergencia.
- El ITE deberá cancelar o abortar la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental de un estudiante lo hacen necesario.
- Se permitirá un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento diarias.

10. Requisitos de evaluación y certificación

10.1 Conocimientos: El estudiante deberá demostrar, mediante la prueba escrita¹ proporcionada por ACUC, el conocimiento de la teoría del buceo según 7 y el conocimiento de las habilidades según 8.

10.2 Horas de formación: El candidato deberá completar al menos 100 horas de formación/evaluación especializada y deberá incluir los temas descritos en el punto 10.3 a continuación, bajo la dirección de un ITE cualificado.

10.3 Técnicas de Enseñanza: El estudiante deberá demostrar ante un ITE, mediante al menos 2 presentaciones en clase, el conocimiento de las técnicas de enseñanza, actuando como IT, de acuerdo con 7 y 8. Los candidatos deberán realizar/participar en al menos 4 presentaciones teóricas. Deberán realizar al menos 2 presentaciones, una de un tema seleccionado por ellos y otra de un tema seleccionado por los evaluadores. También deberán participar en al menos otras dos presentaciones actuando como evaluadores, trabajando junto y bajo la supervisión de los ITE. Los temas pueden ser cualquiera de los temas impartidos en los cursos desde Open Water Diver hasta Open Water Instructor (ver a continuación algunos ejemplos); Los candidatos deben seguir las pautas establecidas en el documento de ACUC "Hojas de Evaluación de Presentaciones". En esta guía se definen claramente los puntos y criterios para evaluar las presentaciones. Los candidatos deben aprobar dos tipos de exámenes: uno sobre temas no técnicos (normas, procedimientos, etc.) y otro sobre temas técnicos relacionados con el buceo, basados en cualquiera de los temas tratados en cualquiera de los muchos manuales de buceo de ACUC. Ejemplo de temas:

- Equipo
- Física del buceo

Problemas médicos relacionados con el buceo

- Uso de tablas de buceo ACUC, teoría de descompresión, computadoras de buceo
- Entorno de buceo
- Planificación de inmersiones

¹ Si por alguna razón, el estudiante no puede realizar una prueba escrita, entonces el Instructor puede realizar un examen oral al estudiante basado en la prueba escrita proporcionada por ACUC y si este es el caso, el Instructor transferirá las respuestas orales del estudiante a la prueba escrita. Cualquiera sea el caso, la prueba escrita debe ser completada, ya sea directamente por el estudiante o indirectamente por el Instructor, utilizando las respuestas orales del estudiante. Los Instructores pueden, si lo desean, ofrecer pruebas adicionales al estudiante, sin embargo, debe realizar la prueba proporcionada por ACUC.

- Planificación y preparación, con énfasis en la prevención de situaciones de falta de aire y emergencias.
- o Procedimientos de emergencia
- o Gestión/prevención de accidentes
- Comunicaciones, tanto submarinas como en la superficie
- Asistencia al buceador (propio o compañero)
- Prácticas de buceo seguras recomendadas (según documento de ACUC sobre este tema)
- Nivel de IT respecto a:
 - o Educación continua y cómo obtener niveles superiores de ACUC
 - Panorama de la industria del buceo (otras organizaciones paraguas de formación, CMAS, ISO, RSTC, etc.)
 - o Descripción general de los cursos de formación continua (especialidades)
 - Planificación de clases de teoría
 - o Planificación de lecciones sobre habilidades en aguas confinadas
 - o Planificación de lecciones de habilidades en aguas abiertas
 - Normas y procedimientos de ACUC
 - Garantía de calidad de ACUC

10.4 Habilidades de buceo: El estudiante deberá demostrar satisfactoriamente a un equipo de evaluación compuesto por al menos 2 ITE de ACUC, las habilidades de buceo de acuerdo con 8.

10.4.1 Aguas confinadas: El candidato deberá demostrar a un ITE capacitado, habilidades personales de buceo de calidad de Instructor, además de la preparación, planificación y ejecución de lecciones de calidad (incluyendo instrucciones y resúmenes), control y supervisión de grupos y resolución de problemas en al menos dos presentaciones de enseñanza de habilidades en aguas confinadas de los temas del curso que se indican a continuación. Los candidatos también deberán evaluar al menos dos presentaciones de enseñanza sobre los temas que se indican a continuación y practicar la asesoría del instructor:

- Montaje y desmontaje del sistema de buceo
- Entradas y salidas
- Ponderación adecuada
- Aclarado de boquillas (snorkel y regulador)
- Recuperación del regulador (bajo el agua)
- Descensos y ascensos controlados
- Natación subacuática (varios estilos)
- Ejercicios de control de la flotabilidad (incluido el método pivotal)
- Extracción y sustitución de la máscara (bajo el agua)
- Técnicas del sistema de compañeros
- Natación con snorkel en superficie con sistema de buceo completo
- Extracción y sustitución del sistema de peso/lastre
- Extracción y sustitución del sistema de buceo (bajo el agua)
- Ejercicios de emergencia sin aire (incluida la respiración con un compañero y la respiración del octopus)

10.4.2 Aguas abiertas: El candidato, con el equipo completo, deberá demostrar a un ITE cualificado, la preparación, planificación y ejecución de lecciones de calidad de Instructor (incluidas las sesiones informativas y de resumen), control y supervisión del grupo y resolución de problemas en al menos dos presentaciones de enseñanza de habilidades en aguas abiertas, como se describe en esta sección. El candidato también deberá evaluar al menos dos presentaciones de los temas descritos en esta sección y practicar técnicas de asesoramiento para instructores para estas presentaciones. Los temas podrían ser:

- Inspección de equipos
- Entradas y salidas
- Pesaje adecuado
- Aclarado de boquillas (snorkel y regulador)
- Recuperación del regulador (bajo el agua)
- Descensos y ascensos controlados
- Natación subacuática (varios estilos)
- Extracción y sustitución de la máscara (bajo el agua)
- Ejercicios de control de flotabilidad
- Técnicas de asistencia al buceador
- Extracción y sustitución del sistema de peso/lastre
- Extracción y sustitución del sistema de buceo (en el agua)
- Ejercicios de emergencia sin aire (incluida la respiración con un compañero y la respiración con octopus)

10.5 Requisitos adicionales: También se espera que los Advanced Instructors:

- Preparen al menos 2 Entry Level Instructors, que deberán aprobar la evaluación realizada por un ITE con la participación activa del candidato a IT
- Participar como observador en al menos 2 cursos completos de Open Water Instructor (este requisito podría ser obviado si no se impartieran cursos de Open Water Instructor, dentro de un año, en un radio de menos de 50 kms del domicilio del candidato).

11. Inmersiones de entrenamiento

No se requieren inmersiones de entrenamiento adicionales para este nivel, excepto aquellas en las que el alumno participe como Divemaster, Entry Level Instructor, Open Water Instructor, Advanced Instructor o Instructor Trainer-in-training.

12 Certificación del candidato

Los candidatos serán certificados como IT ACUC cuando hayan cumplido con todos los requisitos.

13 Cualificaciones del candidato

Una vez completado el curso, el IT de ACUC podrá:

- Bucear hasta una profundidad máxima de 40 metros y siempre acompañado por al menos otro buceador certificado.
- Ser capaz de guiar grupos de buceadores en aguas abiertas sin supervisión.
- Ser capaz de enseñar, evaluar y certificar todos los niveles hasta el nivel Entry Level Instructor inclusive, sin supervisión.
- Ser capaz de realizar crossovers de instructores de otras agencias reconocidas por ACUC
- Poder enseñar, pero no evaluar ni certificar, el curso de Open Water Instructor, bajo la supervisión directa de un ITE de ACUC.
- Ser capaz de enseñar cualquier especialidad para la cual el Instructor Trainer posee u obtiene la certificación de Instructor de Especialidad

14. Desviaciones

No se ha solicitado ninguna